


EFECTOS DE LA TÓMBOLA

Dejan fuera a tres interinas

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Como efecto de un error técnico de la tómbola, tres juzgadores solicitaron formalmente al Senado que las considere como titulares en plazas disponibles, pues al no ser titulares de las plazas, sus nombres no aparecen ni en la elección del 2025 ni en la elección del 2027, porque ocupan la plaza de forma interina.

En un escrito entregado a la presidencia del Senado, las juzgadoras Beatriz Eugenia Álvarez, Jacqueline Betancourt Silva y Miriam Núñez Corona informan que “nos encontramos en un supuesto de desigualdad y vulnerabilidad en relación con todas las demás personas magistradas y juezas que entraron a la tómbola, a través de plazas en las que ostentan la titularidad.

“Durante la sesión del pasado 12 de octubre, las plazas a las que estamos actualmente asignadas entraron por default a



Foto: Pedro Tonantzin

En diferentes puntos del país siguen los paros de trabajadores del Poder Judicial contra la reforma.

votación para 2025, dado que, como estamos adscritas a ellas de forma interina, se consideraron plazas sin titularidad y, por lo tanto, disponibles, pues en las listas que el Consejo de la Judicatura Federal tuvo a bien remitirles, esas plazas se encontraban marcadas con la leyenda de vacante, no obstante que en la casilla de observaciones se había mención de nuestro interinato en las mismas.

“Sin que tengamos titularidad en ninguna

plaza, nuestros nombres no aparecen de forma directa en las listas de cargos que participarán en el proceso electoral 2024-2025, así como tampoco tenemos permanencia hasta 2027, porque no contamos con titularidad en alguna plaza con número par; es decir, no estamos para 2025, pero tampoco con permanencia hasta 2027, lo que nos invisibiliza y nos deja en estado de indefensión”, relatan las juzgadoras.